



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 844 / 2012.-

ZAPALLAR, 1 de Marzo de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 112/2012, de fecha 29 de Febrero de 2012, emitido por la Jefa de Secpla.
- Acta de Proposición de Adjudicación Propuesta Pública ID 5325-8-LP12 "Mejoramiento Pavimentación Avda. San Luis de Catapilco y Avenida Tajamar, Laguna de Zapallar, Zapallar".
- Acta de Apertura Técnica y Económica ID 5325-8-LP12 Propuesta Pública N° 4/2012, denominada "Mejoramiento Pavimentación Avda. San Luis de Catapilco y Avenida Tajamar, Laguna de Zapallar, Zapallar".
- Decreto de Alcaldía N° 349/2012, de fecha 20 de Enero de 2012, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese a Propuesta Pública N° 4/2012, denominada "Mejoramiento Pavimentación Avda. San Luis de Catapilco y Avenida Tajamar, Laguna de Zapallar, Zapallar".

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública N° 4/2012, denominada: "MEJORAMIENTO PAVIMENTACION AVDA. SAN LUIS DE CATAPILCO Y AVENIDA TAJAMAR, LAGUNA DE ZAPALLAR, ZAPALLAR", ID: 5325-8-LP12, al proponente **CONSTRUCTORA S.K.C. LTDA.**, Rut. N° 77.738.960-2, Representada legalmente por el señor **Gerardo Hernán Falk Salazar**, Cedula Nacional de Identidad N° 9.167.304-5, con domicilio en Aníbal Pinto N° 119, Cerro Los Paceres, Quinta Región, por un valor total de \$ **746.754.757.-** (setecientos cuarenta y seis millones setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y siete pesos), y un plazo de ejecución de 150 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SECPLA / DA. 844.2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL. ✓

ADM / OTL / DAF / SCP / SEC / JUR / pfc.

